

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N°18/26

Procedimiento: Licitación Pública N°01/2026

Objeto: Provisión del Servicio de Mantenimiento Edificio para el Hospital Dr. René Favaloro SAMIC.

Fecha y horario de apertura: 26 de febrero de 2026 a las 12:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 10 de febrero de 2026, según Acta N°356, autorizó el llamado para la Licitación Pública N°01/2026 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones dictándose en consecuencia la Resolución CA N° 04/2026. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución a los proveedores incorporados en los registros del Hospital.

Fecha límite de envío de ofertas: 26 de febrero de 2026 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.

Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: PB FOOT S.A. (CUIT 30-71653999-3): Presenta oferta mensual inicial por \$ 45.601.600,00 siendo el monto total por los seis primeros meses de \$273.609.600,00.-

OFERTA N° 2: TECNOCLIMP INGENIERIA S.R.L. (CUIT 30-71728926-5): Presenta oferta mensual inicial por \$ 63.200.000,00 siendo el monto total por los seis primeros meses de \$379.200.000,00 (El pedido de cotización el monto total de \$758.400.000,00 es por 12 meses).

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.77 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de las ofertas obran de fojas 78 a 174 de la firma PB Foot S.A, y de 175 a 282 de la firma Tecnoclimp Ingeniería S.R.L.

Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones(fs.283).

Esta Comisión de Preadjudicaciones a fin de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de ofertas detecta que la firma, Tecnoclimp Ingeniería S.R.L. (oferta N° 2 según el acta de apertura), no solicitó ni retiró en tiempo y forma, el PBCP y la Solicitud de Cotización, tal como lo especifica el PBCP en su punto 3.2, por lo que su oferta debería desestimarse sin más trámite.



Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. El responsable de la Intendencia expresa que "La firma PB Foot S.A. desde el punto de vista técnico se ajusta a los requerimientos solicitados. Si bien la firma Tecnoclimp Ingeniería S.R.L., no presentó documentación necesaria para evaluar su competencia técnica, ha firmado el PBCP, manifestando su aceptación de todos los términos y disposiciones" (fs.286).

Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo a la documentación presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:

- a) Las ofertas analizadas resultan admisibles desde el punto de vista formal, hallándose conformadas por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, todas las firmas han afianzado su oferta de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones.
- c) La firma PB Foot S.A. en virtud de los requisitos establecidos en el punto 9.1 y 9.4 del PBCP de carácter obligatorio presenta toda la documentación solicitada
- d) La firma Tecnoclimp Ingeniería S.R.L. en virtud del punto 9.1 del PBCP no presenta "DDJJ con Denominación de la firma; n° de CUIT; denuncia del domicilio real; Teléfono; y constitución del correo electrónico conforme los términos del art 6 del Reglamento del Registro de Proveedores y art. 17 inc. a) del Reglamento de Compras y Contrataciones del HDRF" inciso c, en su lugar presenta Estatuto de la sociedad; no presenta "Constancia emitida "on line" /"Comprobante de Deuda" por la Administración de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) sobre la inexistencia de deudas impositivas o previsionales" inciso K.

- e) La firma Tecnoclimp Ingenieria S.R.L. en virtud del punto 9.4 del PBCP solo presenta Certificado de visita a las instalaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el Punto 6, inciso a; y Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires, inciso e.

Recomendaciones

En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:

- a) **RECHAZAR LA OFERTA** presentada por la **TECNOCLIMP INGENIERIA S.R.L.** (CUIT 30-71728926-5) por no cumplir con los requisitos del punto 3.2 del PBCP.
- b) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art.11 del PBCP, el renglón 1 al oferente **PB FOOT S.A. (CUIT 30-71653999-3)** por un monto total de los primeros seis meses de \$ 273.609.600,00

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 12 de marzo de 2026



Lic. Gustavo Ganchequi
Dir. Administración
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC



Cdora. Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC



Daniel Lauro
Intendente
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC



Dra. Laura Felisa Savid
Asesora Legal
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC